



ESCUELA SUPERIOR DE EDUCACIÓN FÍSICA

ESCUELAS DE INICIACIÓN DEPORTIVA “HALCONCITOS”

NATACIÓN

Reglamento interno para el uso del módulo acuático.

Dirigido a usuarios en general.

Objetivo.

Regular la práctica de la disciplina de natación y dar a conocer las normas de uso, ingreso y permanencia en las instalaciones deportivas de la Escuela Superior de Educación Física con la finalidad de garantizar la seguridad, el orden, la higiene, la sana convivencia, el respeto y el adecuado desarrollo físico, social y formativo de las y los participantes.

1. Requisitos para el ingreso.

- 1.1 Presentar credencial vigente de la disciplina deportiva.
- 1.2 Llegar 10 minutos antes del inicio de la sesión.
- 1.3 Contar con autorización médica y cédula profesional que avale la aptitud para realizar actividad física.
- 1.4 Sólo se permitirá el ingreso con instructor (a) presente o personal autorizado.
- 1.5 No se permitirá la participación de los alumnos (as) que presenten lesiones graves, enfermedades infectocontagiosas o cualquier condición que represente un riesgo para su integridad o la de sus compañeros (as).

2. Indumentaria obligatoria.

- 2.1 Traje de baño adecuado (sin ropa de calle).
- 2.2 Gorro de natación.
- 2.3 Goggles.
- 2.4 Sandalias.
- 2.5 Toalla personal.





3. Normas de higiene y cuidado personal.

- 3.1 Ducharse antes de ingresar a la alberca.
- 3.2 No ingresar con maquillaje, cremas, aceites, lociones u otros productos que alteren la calidad del agua.
- 3.3 Mantener uñas cortas y limpias.
- 3.4 No compartir botellas de agua, toallas, vendas u objetos de uso personal.
- 3.5 Está prohibido el uso de accesorios que puedan causar lesiones, tales como relojes, pulseras, collares, anillos, aretes visibles u objetos metálicos.

4. Conducta dentro del módulo acuático.

- 4.1 Respetar y seguir en todo momento las indicaciones del instructor (a) y/o personal autorizado.
- 4.2 No correr, empujar ni jugar bruscamente.
- 4.3 Prohibido introducir alimentos, bebidas u objetos ajenos a la clase.
- 4.4 Practicar el juego limpio, mantener una actitud de respeto hacia compañeros, oponentes, entrenadores y autoridades.
- 4.5 Las madres, padres o tutores deberán permanecer en las áreas designadas y abstenerse de interferir en el desarrollo de las sesiones.
- 4.6 No se permitirá el acceso de las madres, padres o tutores a los vestidores ni al módulo acuático sin autorización del profesor (a) responsable o personal autorizado.

5. Supervisión y disciplina.

- 5.1 Las sesiones serán impartidas por instructores capacitados y certificados.
- 5.2 El incumplimiento de este reglamento será notificado a las madres, padres, tutores o autoridad correspondiente.
- 5.3 Las faltas reiteradas podrán derivar en sanciones que van desde llamadas de atención hasta la suspensión temporal o definitiva del programa.

6. Seguridad y atención a emergencias.

- 6.1 En caso de accidente o lesión, se deberá solicitar apoyo al personal autorizado y servicio médico para brindar asistencia en primeros auxilios.
- 6.2 Cualquier situación extraordinaria, se deberá notificar de forma oportuna a los padres, madres o tutores.





6.3 Todo participante deberá acatar los protocolos de protección civil establecidos por la institución.

7. Firma de conformidad.

Firmo el presente reglamento como constancia de que el alumno (a), madre, padre o tutor (a) aceptan, conocen y cumplirán plenamente su contenido.

Nombre del alumno (a):

Edad: _____

Nivel o Categoría: _____

Nombre del padre, madre o tutor (a):

Firma: _____

Fecha: ____ / ____ / ____

